

Guayaquil, 20 de marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRONICOS PAT S.A. ELECPAT

Presente:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de esta Compañía denomina "ELECTRONICOS PAT S.A. ELECPAT" de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañía y en Cumplimiento a la Resolución No. 90. Ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañía, entrego a ustedes el Informe Anual de a Actividades Económica y Sociales por el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016, con el siguiente contenido:

- a) Para conocimiento y aprobación anexo los siguiente estados financieros:
Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demostración de cuentas.
- b) Las metas objetivos previsto no han sido alcanzado por cuanto no hubo actividad económica de acuerdo a su giro de negocio en este periodo.
- c) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Director y Junta General de Accionistas.
- d) Se han realizado los pagos de impuesto y contribuciones de ley.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



JULIO CESAR PATINO MANOSALVAS
C.C. 0922576996
Gerente General